

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 08 JUN 2022

Nº . 237

Expte. Nº 14.573/19

VISTO: estas actuaciones por las cuales se tramita la cobertura, mediante Concurso Abierto de 1 (un) cargo de Auxiliar Técnico para los Laboratorios: Alimentos, Química General, Fisicoquímica, Química Orgánica e Inorgánica y Química Analítica e Instrumental y Microbiología de esta Facultad - Categoría 7 – del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

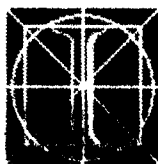
Que conforme, surge del Acta de Cierre, en fecha y hora fijadas, en la que se registró la inscripción de once (11) postulantes, de los cuales nueve se presentaron a la prueba escrita y ocho (8) a la instancia de entrevista;

Que mediante Resolución FI Nº 051-D-2022 se reanuda el Concurso Abierto, convocado mediante Resolución FI Nº 678-D-2019, para la evaluación de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 7 – del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería.

Que el jurado interviniente se expide mediante Acta Dictamen y por unanimidad determinando el Orden de Mérito integrado por cinco (5) postulantes figurando el mismo a fs. 144, 145 y 146 del presente Expediente;

Que del Acta Dictamen se notificaron la totalidad de los postulantes;

Que el Jefe de Departamento Personal eleva lo actuado señalando que se han cumplido en tiempo y forma las instancias reglamentarias previstas sin que se observaran novedades al respecto Artículo 31 y 32 de la Resolución CS 230/08.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.573/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen presentado por el jurado interviniente en la convocatoria realizada para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO - Categoría 7 – del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, para desarrollar tareas en los laboratorios de: Alimentos, Química General, Físicoquímica, Química Orgánica e Inorgánica y Química Analítica e Instrumental y Microbiología, de acuerdo al Artículo 31 y 32 de la Resolución CS 230/08.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° 237** - D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa